

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 982.276 de entrada y 234.913 de registro, correspondiente al de 28 de febrero de 1961, en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, propiedad de Alfonso Sánchez Córdoba, garantizando tarjeta transportes MDCN, camión M-552987, placa verde, definitiva M-270891 (21.272/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.058-C.

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación tipo intemperie para 25 KVA., denominado «La Goya», en Albelda, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 6 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.548-B.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, número 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 25 KVA., tipo intemperie, denominado «Las Pozas», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 6 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.549-B.

Recaudaciones

ZONA DE CALLOSA DE ENSARRIA PUEBLO DE CALPE

Se hace saber: Que en esta Zona de Recaudación, sita en Altea, calle Conde de Altea, número 32, se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto de Contribución Urbana, años 1964 (segundo semestre), 1965, 1966 y primer semestre de 1967, importante pesetas 12.260 de principal, más recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Pierre Press, 15 Bd. Helvétique 1207, Geneve (Suiza).

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurra dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados. Calpe, 14 de junio de 1967.—El Recaudador.—3.151-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose los actuales domicilios de los presuntos inculpados René Grandvillemin, Augusto Eduardo Grandvillemin, René Paul Grandvillemin y Susana Monties, que últimamente lo tenían en la colonia Santa Isabel, edificio número 14, primero derecha, frente al aeropuerto de Rabasa, del término municipal de San Vicente del Raspeig (Alicante), por la presente se les comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 40 del año 1966, instruido por aprehensión de tres automóviles extranjeros matriculados francesas, que han sido valorados en 246.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les hace saber advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de julio de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente de referencia, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que igualmente se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las

pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92, en relación con el 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 6 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.547-E.

GRANADA

Desconociéndose el domicilio en España de Fakhir Miloud, cuya última residencia era en 250 Rue de Auxone Dijon (Francia), por medio de la presente notificación se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en expediente número 10 de 1967, instruido por aprehensión del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 511-EZ-21, que ha sido valorado en 60.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de mayor cuantía y, por tanto, la competencia del Tribunal en Pleno, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 85 de dicho texto legal.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 17 del corriente mes de julio, a las diez horas, para ver y fallar el citado expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 6 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.573-E.

Desconociéndose el domicilio en España de doña Mildes Jones Ricoy, cuya última residencia era Mariblanco, número 18, Paris (Francia), por medio de la presente notificación se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en expediente número 23 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 1998-SW-75, que ha sido valorado en 55.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal en Pleno, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 79 al 85 de dicho texto legal.

Lo que se le notifica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de

súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 17 del corriente mes de julio, a las diez horas, para ver y fallar el citado expediente, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Granada, 6 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.572-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Julio Da Silva Oliveira, cuyo último domicilio conocido era en Torino (Italia), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don José Luis Santillán Lobato contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 29 de marzo de 1967 al conocer el (expediente número 300/66 Rec.) por aprehensión de un remolque con vivienda «Print», matrícula M-449.306, de fabricación inglesa, se comunica a usted, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 27 de junio de 1967.—El Secretario del Tribunal, Joaquín Zamorano y Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez. 3.388-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del súbdito inglés Christopher Modgson y Luis Guiral Guarga, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid fueron Doctor Fleming, 42, el primero, y paseo del Molino, 13, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 392 de 1966, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Secretario.—3.581-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito dominicano Sergio Saint Hilaire Zapata y Luis Guiral Guarga, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid fueron calle Guzmán el Bueno, 53 tercero (residencia «Oxford»), el primero, y paseo del Molino, 13, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 56 de 1967, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Secretario.—3.580-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devolución de fianzas

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expedientes de devolución de las fianzas de 66.707,20 pesetas, constituida por don Ramón Fañanás Abós como contraista de las obras de camino de acceso a Asín de Broto, y de 15.555,96 pesetas constituida por don Maximiliano Campo Sanz como contratista de las obras de abastecimiento de aguas a Torrelisa, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesados en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 7 de julio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—3.899-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Colegio «Corazón de María».

Nombre de su representante: Don Benito Iñiguez de Onsoño, vecino de Zamora, plaza de Primo de Rivera, 7.

Clase de aprovechamiento: Riegos, abastecimiento de granja y servicios.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero, margen derecha.

Términos municipales en que radicarán las obras: Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referido plazo y horas, otro proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 16 de junio de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja.—1.784-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones

Aprovechamiento de las aguas residuales en la Estación Depuradora de la Sierra de la Espada

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Molina de Segura y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras de «Aprovechamiento de las aguas residuales en la Estación Depuradora de la Sierra de la Espada», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras pueda exponer lo que a su derecho conenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 23 de junio de 1967.—El Ingeniero Director.—3.372-E.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Adjudicadas en su totalidad las veintuna viviendas correspondientes al bloque denominado «Cupa», situado en Madrid, en la calle de Huesca, número 56, se da por concluido el expediente de adjudicación de las citadas viviendas, quedando, por tanto, anuladas todas las solicitudes presentadas para estas viviendas que no hubieren resultado adjudicatarias.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—3.939-A.

MINISTERIO DE TRABAJO**Fondo de Garantía y Previsiones de Accidentes del Trabajo****DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de agosto de 1965 falleció en el mar el obrero Antonio Guance Ramírez, de treinta y cuatro años de edad, natural de Pontevedra, hijo de Víctor y de Teresa, domiciliado en Cádiz, que trabajaba al servicio de Santiago Pereira Villanueva.—3.235-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de junio de 1956 falleció en Las Palmas el obrero Bernardino Rivero Aguiar, natural de Santa Brigida (Las Palmas), hijo de Jenaro y de Dolores, domiciliado en Santa María de Guía (Las Palmas), que trabajaba al servicio de Comunidad «El Pinillo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 16 de junio de 1967.—El Jefe del Servicio.—3.236-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****TARRAGONA**

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.066.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)». Finalidad: Instalar una línea subterránea de 3 por 25 milímetros a 25 Kv., con un total de 260 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.129, «Saló Mediterraneo-Chipre», en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 325.885,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—6.072-C

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.232.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER). Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 por 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con un total de 4.870 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la

E. T. número 3.255, «Industrial Algodonera, S. A.», en término municipal de La Selva del Campo.

Presupuesto: 730.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 6 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—6.073-D.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

- 39.633. «Brasil. Serpentina. 40. Macael. 11 de mayo de 1967. 108.
39.634. «Mari José». Bentonita y kieselgur. 1.625. Nijar, 5 de junio de 1967. 127.

BARCELONA**Provincia de Gerona**

- 3.237. «Santa Eugenia». Esteatita. 60. Capmany. 20 de octubre de 1966. 126.
3.259. «Segunda Amp. a Deseada Tercera». Piedra pómez. 952. Bescanó. Villoví de Oñar y Aguaviva. 22 de diciembre de 1966. 153.
3.264. «Tramontana». Barita. 114. Darnius. 28 de mayo de 1966. 64.
3.268. «Angeles». Feldespato. 508. Amer. 6 de diciembre de 1966. 146.
3.270. «San Fernando V». Cuarzo. 20. Pau. 15 de noviembre de 1966. 137.
3.273. «Mosén Roure». Esteatita. 136. Masanet de Cabrenys. 29 de noviembre de 1966. 143.
3.276. «Carmina 66». Cuarzo. 16. Rosas. 25 de marzo de 1967. 36.
3.277. «Amp. a San Fernando IV». 20. Cadaqués. 6 de abril de 1967. 41.
3.278. «San José Oriol». Barita. 50. Viladrau y Espinelvás. 28 de enero de 1967. 12.

LEON

- 13.269. «Garpa Segunda». Carbón. 100. Murias de Paredes. 30 de mayo de 1967. 123.
13.468. «Carmen Segunda». Hierro. 106. Villamanin. 30 de mayo de 1967. 123.
13.465. «Luisa Tercera». Antimonio. 72. Soto y Amio. 1 de junio de 1967. 125.
13.466. «Esperanza». Baritina y calcita. 140. Vegacervera. 5 de junio de 1967. 127.
13.467. «Marigel». Cuarzo y caolín. 130. Torneo del Sil y Fresnedo. 1 de enero de 1967. 125.

MADRID**Provincia de Toledo**

- 3.193. «Montesclaros». Hierro y magnesio. 1.600. Montesclaros. 1 de junio de 1967. 124.

Provincia de Guadalajara

- 2.022. «Guadalajara 1.ª». Barita. 21. Hombrado y Castellar de la Muela. 25 de marzo de 1967. 36.

OVIEDO

- 29.702. «Paloma 2.ª». Caolín. 17. Tineo. 12 de marzo de 1967. 85.
29.707. «Picrán». Cuarzo. 354. Salas. 10 de mayo de 1967. 107.
29.709. «Persistencia». Cinabrio. 288. Riösa. 13 de marzo de 1967. 86.
29.710. «Main». Hierro. 165. Cabrales. 10 de mayo de 1967. 107.
29.714. «Picrán núm. 2». Cuarzo. 200. Salas y Pravia. 10 de mayo de 1967. 107.
29.715. «Picrán núm. 3». Caolín. 69. Salas y Tineo. 13 de mayo de 1967. 110.
29.717. «Aida». Caolín. 181. Belmonte de Miranda. 13 de mayo de 1967. 110.
29.719. «Aguión Refractorios Asturianos». Caolín. 5.200. Luarca, Salas y Cudillero. 10 de mayo de 1967. 107.
29.720. «La Intemerata». Caolín. 4.000. Luarca y Cudillero. 13 de mayo de 1967. 110.

SALAMANCA**Provincia de Salamanca**

- 5.270. «El Bollo». Feldespato. 120. Encinasola de los Comendadores. 7 de junio de 1967. 68.
5.273. «La Trinidad». Scheelita y estaño. 30. San Pedro de Rozados. 15 de mayo de 1967. 58.
5.274. «La Esperanza». Wolframio. 48. Masueco de la Ribera. 15 de mayo de 1967. 58.
5.275. «Pili». Scheelita y estaño. 56. San Pedro de Rozados. 7 de junio de 1967. 68.

Provincia de Zamora

- 1.329. «Cecilia». Manganeso. 64. Grisuela, anejo de Rabanales. 19 de mayo de 1967. 60.
1.330. «Cecilia 2.ª». Manganeso. 70. Rabanales de Aliste. 3 de mayo de 1967. 53.
1.331. «El Dorado». Magnesita y titano. 100. Pino de Oro. 3 de mayo de 1967. 53.

Provincia de Avila

649. «Amalia». Feldespato. 75. Zapardiel de la Cañada. 3 de mayo de 1967. 52.
650. «Maria Luisa». Feldespato. 20. Zapardiel de la Cañada. 18 de mayo de 1967. 59.
653. «Santa Teresa». Cuarzo. 40. Urraca-Miguel. 18 de mayo de 1967. 59.
654. «San Benigno». Plomo. 30. Navalonguilla. 3 de junio de 1967. 66.
655. «San Mario». Plomo. 60. Navalonguilla. 3 de junio de 1967. 66.

SEVILLA**Provincia de Sevilla**

- 6.952. «Andévalo III». Hierro. 1.700. El Pedroso, Constantina y Cazalla de la Sierra. 13 de mayo de 1967. 113.
7.018. «Real de la Jara». Plomo y cinc. 1.450. Real de la Jara (Sevilla) y Monesio (Badajoz). 27 de mayo de 1967. 125.

TERUEL

- 5.260. «Virgen del Amor». Cobre. 40. Burbáguena. 20 de marzo de 1967. 34.
5.261. «Virgen de Begoña». Hierro. 92. Santa Cruz de Nogueras y Badenas. 17 de marzo de 1967. 33.
5.264. «Soledad». Caolín. 43. Berge, Los Olmos y La Mata de los Olmos. 1 de mayo de 1967. 52.
5.267. «Lourdes». Cobalto. 100. Loscos. 5 de junio de 1967. 67.
5.268. «Victoria». Caolín. 316. Riodeva (Teruel) y Ademuz (Valencia). 26 de mayo de 1967. 63.
5.269. «Esperanza». Caolín. 160. Riodeva (Teruel) y Ademuz (Valencia). 31 de mayo de 1967. 65.

VIZCAYA

16.647. «Begoñita». Hierro. 23. Guecho. 1 de junio de 1967. 125.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.338. «Emilia Eladia». Cuarzo. 112. Almochuel (Zaragoza) y Azaila (Teruel). 23 de mayo de 1967. 119.
- 2.341. «Arba». Plomo, cobre y cinc. 4.540. Biel, Luesia y Fuencaldera. 23 de mayo de 1967. 119.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente de inscripción de la denominación «Peñíscola, Ciudad en el Mar», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón).

Situación: Ciudad de Peñíscola (Castellón de la Plana).

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Peñíscola, Ciudad en el Mar» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964,

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, de 1.000 pesetas

Del número 74.501 al número 75.500, ambos inclusive; número de cédulas, 930.

Del número 224.571 al número 225.015, ambos inclusive; número de cédulas, 215.

Del número 274.566 al número 274.980, ambos inclusive; número de cédulas, 215.

Total, 1.360.

Cédulas 4,50 por 100, de 5.000 pesetas

Del número 94.901 al número 95.392, ambos inclusive; número de cédulas, 465.

Del número 144.901 al número 145.144, ambos inclusive; número de cédulas, 227.

Del número 244.901 al número 245.461, ambos inclusive; número de cédulas, 522.

por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estime oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio, serán de cuenta del solicitante.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Subdirector general.—6.078-C.

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Distribuidora Hogar, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Distribuciones Hogar, S. A.»

Domicilio: Calle Fuentes, número 13, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Vicente Montiel y Rodríguez de la Encina. Secretario, don Juan López Gálvez. Vocal, don Jesús María Zuloaga Zuloaga.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Ama».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 200.000.

Del número 304.901 al número 305.170, ambos inclusive; número de cédulas, 256.

Del número 344.901 al número 345.074, ambos inclusive; número de cédulas, 166.

Del número 394.901 al número 395.193, ambos inclusive; número de cédulas, 285.

Del número 454.901 al número 455.068, ambos inclusive; número de cédulas, 159.

Del número 494.901 al número 494.981, ambos inclusive; número de cédulas, 76.

Total, 2.156.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—3.582-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo en las oficinas de este Banco, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C

Del número 3.489 al número 5.988, ambos inclusive; número de cédulas, 730.

Formato: 24 por 30,5 centímetros.

Precio: Ocho pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a las amas de casa españolas un medio informativo que orientándolas en cuestiones del hogar, les sirva también de instrumento de información espiritual, inspirado en las normas de la moral cristiana, comprendiendo temas de Consultorios y Reportajes de interés general, particularmente dirigidos al público femenino.

Director: Don Jesús María Zuloaga Zuloaga. R. O. P., número 1.563.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.066-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Faustino Carabajo Riera, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de calefacción en la Residencia «Jacobo Campuzano», de Perlorra, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 10 de julio de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.941-A.

Del número 51.603 al número 52.782, ambos inclusive; número de cédulas, 350.

Del número 126.721 al número 130.440, ambos inclusive; número de cédulas, 1.040.

Del número 150.621 al número 151.750, ambos inclusive; número de cédulas, 320.

Del número 175.631 al número 176.550, ambos inclusive; número de cédulas, 320.

Del número 202.300 al número 204.179, ambos inclusive; número de cédulas, 580.

Del número 250.861 al número 251.060, ambos inclusive; número de cédulas, 150.

Total número de cédulas, 3.490.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—3.584-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas

Del número 453.161 al número 455.400, ambos inclusive; número de cédulas, 920.
 Del número 500.771 al número 501.090, ambos inclusive; número de cédulas, 270.
 Del número 549.211 al número 549.400, ambos inclusive; número de cédulas, 160.
 Del número 600.631 al número 601.580, ambos inclusive; número de cédulas, 790.
 Del número 650.001 al número 650.070, ambos inclusive; número de cédulas, 60.
 Del número 699.131 al número 700.000, ambos inclusive; número de cédulas, 330.
 Del número 701.011 al número 701.350, ambos inclusive; número de cédulas, 300.
 Total, 2.830.

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas

Del número 5.033 al número 5.117, ambos inclusive; número de cédulas, 72.
 Del número 15.020 al número 15.090, ambos inclusive; número de cédulas, 64.
 Del número 24.940 al número 25.080, ambos inclusive; número de cédulas, 63.
 Del número 34.927 al número 35.045, ambos inclusive; número de cédulas, 55.
 Total, 254.

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—3583-E.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1962, que a partir del 20 del corriente mes de julio se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 10: Importe bruto, 26,720 pesetas cupón.
 Cupón número 10: Importe líquido, 26,40 pesetas cupón.
 Cupón especial E: Importe bruto, 12,348 pesetas cupón.
 Cupón especial E: Importe líquido, 12,20 pesetas cupón.

Gijón, 11 de julio de 1967.—6.057-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1963, que a partir del 1 de agosto próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 9: Importe bruto, 25,4554 pesetas cupón.
 Cupón número 9: Importe líquido, 25,15 pesetas cupón.

Gijón, 11 de julio de 1967.—6.056-C.

LEZAMA QUIMICA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 14 de marzo de 1967, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

La absorción de esta Sociedad por parte de «Foret, S. A.», de Barcelona, mediante la cesión en bloque a la Sociedad absorbente. «Foret, S. A.», tenedora única de las acciones representativas del capital social de «Lezama, Química, S. A.», de la totalidad del activo y pasivo de ésta y la consiguiente disolución sin liquidación de

«Lezama Química, S. A.», al amparo de lo prevenido en los artículos 155, en relación con el 142 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La publicación del precedente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de gran circulación de la provincia por tres veces consecutivas, a los fines y efectos de lo prevenido en los artículos 134 y concordantes de la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María de Lezama, 11 de julio de 1967.—El Presidente de la Sociedad, Juan Grau.—6.082-C.

1.ª 15-7-1967

FORET, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 14 de marzo de 1967, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) En atención al hecho de haber llegado a ser, como es, tenedora única de la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Lezama Química, Sociedad Anónima», de Santa María de Lezama (Bilbao), se acordó por unanimidad proceder a la absorción de esta Sociedad bilbaína por parte de «Foret, S. A.», de Barcelona, mediante la incorporación global del activo y del pasivo de la absorbida al patrimonio de la absorbente y consiguiente disolución, sin liquidación, de la propia absorbida «Lezama Química, S. A.», al amparo de lo previsto en los artículos 142, 155 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

b) Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que haga público el precedente acuerdo de la Junta general de accionistas a los fines de lo determinado en los artículos 144, en relación con el 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que hace público para general conocimiento a los fines y efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Canals.—6.083-C.

1.ª 15-7-1967

S U M N S A**SUMINISTROS METALURGICO-NAVALES, SOCIEDAD ANONIMA****VIGO***Convocatoria*

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales de la Compañía en sus artículos 19 y 20, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar, a las doce y media de la mañana, en su local social, el próximo día 31 del actual, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día 1 de agosto próximo, con objeto de tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

- Ampliación del capital social.
- Absorción de «Talleres León, S. A.»

Vigo, 14 de julio de 1967.—El Director Gerente, Juan Manuel Andrade Cimadevilla.—6.140-C.

INTER-PAINT, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 4 de agosto de 1967, a las nueve horas, en el local social, calle Ortigosa, número 16, de esta ciudad, bajo el orden del día que se indica:

- Asuntos varios.
- Nombramiento de cargos.
- Aumento de capital.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.965-D.

INTERNACIONAL HARVESTER DE ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de julio de 1967 acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del periodo de la liquidación de la misma, designando a tal efecto los Liquidadores. Lo que se hace saber conforme a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de julio de 1967.—Internacional Harvester de España, S. A.—6.145-C.

HOTEL MONTE IGUELDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 29 de julio actual, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- Informe sobre constitución de la Sociedad.
- Nombramiento de Consejeros.
- Elección de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de julio de 1967.—6.148-C.

TRACCION, S. A.*Acuerdo de disolución*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Tracción, S. A.», celebrada en el domicilio social de Madrid el día 3 de julio de 1967, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, adjudicándose el activo social, que asciende a 105.483,77 pesetas, entre los socios.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Pita.—6.064-C.

AGUIRREGOMEZCORTA Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 1966, acordó su disolución.
 Eibar, 23 de junio de 1967.—1.807-D.

RUBAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le otorgó la Junta general de accionistas de fecha 21 de junio de 1966, ha resuelto llevar a cabo una ampliación de capital, dentro de la cuantía autorizada por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la cantidad de un millón de pesetas, y en su virtud, se establecen las siguientes normas de ineludible cumplimiento, a las que habrá de ajustarse dicha ampliación.

Primera.—Se emiten dos mil acciones ordinarias números 17.001 al 19.000, para ser suscritas preferentemente por los actuales accionistas, en la proporción de dos acciones nuevas por cada diecisiete antiguas.

Segunda.—Se habilita el cupón número 39 para ejercitar este derecho, pero quedando bien entendido que el derecho prescribirá absolutamente el día 2 de octubre próximo y el cupón quedará anulado y sin valor alguno a partir de dicha fecha.
Y aquellos señores accionistas que no

suscriban podrán negociar en Bolsa, durante el plazo establecido, el citado cupón 39.

Tercera.—El plazo de suscripción comenzará el día 1 de septiembre próximo y terminará el 30 de dicho mes.

Cuarta.—La suscripción tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle del

Maestro Victoria, número 8, piso sexto, al tipo de 120 por 100, o sea una prima de 100 pesetas, destinada al fondo de reserva voluntario, debiéndose efectuar el pago de las 600 pesetas en el acto de la suscripción.

Quinta.—Estas acciones ordinarias tendrán los mismos derechos políticos que

las de su clase, pero los derechos económicos no comenzarán a regir hasta el 1 de enero de 1968, desde cuya fecha entrarán las nuevas acciones en el disfrute normal de beneficios

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Vicepresidente Secretario, A. Aparisi.—6.011-C.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Calle de Jorge Juan, número 35

M A D R I D - 1

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Otros adeudos (no particulares de los Ramos) ...	3.510	Remanente del ejercicio anterior ...	347.456
Saldo deudor del Ramo de Acc. Individuales ...	21.920	Saldo acreedor del Ramo de Acc. del Trabajo ...	2.673.701
Saldo deudor del Ramo de Automóviles (Voluntario) ...	2.268.907	Saldo acreedor del Ramo de Automóviles (Oblig.) ...	144.930
Saldo deudor del Ramo de Resp. Civil ...	66.162	Saldo acreedor del Ramo de Cristales ...	17.665
Saldo deudor del Ramo de Transportes ...	781.424	Saldo acreedor del Ramo de Enfermedades ...	1.076
Saldo deudor de otros Ramos ...	3.055	Saldo acreedor del Ramo de Entierros ...	1.222
Saldo deudor del Ramo de Vida ...	58.229	Saldo acreedor del Ramo de Ganado ...	1.897
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	244.181	Saldo acreedor del Ramo de Incendios ...	115.858
		Saldo acreedor del Ramo de Pedrisco ...	83.870
		Saldo acreedor del Ramo de Robo ...	59.713
	3.447.388		3.447.388

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ...	3.562.500	Capital ...	10.000.000
Caja ...	561.427	Reservas patrimoniales ...	367.722
Bancos ...	5.370.641	Reservas técnicas legales ...	76.010.288
Valores mobiliarios ...	13.907.436	Provisiones ...	350.000
Inmuebles ...	11.358.516	Reaseguro aceptado:	
Anticipos sobre pólizas ...	213.430	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes ...	2.651.470
Delegaciones y Agencias (saldos activos) ...	4.485.986	Reaseguro cedido:	
Recibos de primas pendientes de cobro ...	3.056.003	Depósito de las aceptantes ...	33.840.464
Coaseguradores (saldos activos) ...	322	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ...	10.138.625
Reaseguro aceptado:		Delegaciones y Agencias (saldos pasivos) ...	1.817.158
Depósito en poder de los cedentes ...	28.830.368	Coaseguradores (saldos pasivos) ...	274.738
Saldos activos en efectivo ...	2.947.773	Acreeedores diversos ...	3.749.702
Reaseguro cedido:		Pérdidas y Ganancias ...	244.181
Reservas a cargo de los reaseguradores ...	55.185.555		
Saldos activos en efectivo ...	4.454.204		
Deudores diversos ...	1.390.118		
Fianzas y depósitos en efectivo ...	500.216		
Gastos de organización ...	14.734		
Mobiliario e instalación ...	1.131.717		
Material ...	576.355		
Comisiones descontadas ...	58.270		
Resultado transitorio de periodo de liquidación del Ramo de Acc. del Trabajo ...	1.832.777		
	139.444.348		139.444.348

5.870-C.

ADMINISTRACION
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
VENTA Y TALLERES
M A D R I D 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).